

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 022 DE 2017			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 8:30 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 1:30 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 09/NOVIEMBRE/2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de Pregrado al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 022 DE 2017

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 019 y 020 DE 2017
3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. INFORME DE LA DECANA
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 2 **APROBACIÓN ACTAS No. 019 y 020 DE 2017.** Se **APRUEBA** el Acta No. 020 de 2017. El Acta No. 019 queda pendiente aprobar, porque algunos consejeros no la alcanzaron a leer.

3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

Al final de la sesión.

4. INFORME DE LA DECANA

Al final de la sesión.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

- 5.1 Los egresados JUAN DAVID FERRO FALLA, código estudiantil 20131032003 y REINALDO CORREDOR ROMERO, código estudiantil 20142032267, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, sustentan el Trabajo de Grado titulado: "CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO Y COMPUTACIONAL PARA LA INTERPORLACIÓN DE TRAZAS SÍSMICAS RELACIONANDO LA TRANSFORMACIÓN DE DOMINIO Y LA PROGRAMACIÓN DINÁMICA", para el otorgamiento de carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los egresados FERRO FALLA y CORREDOR ROMERO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar Meritorio al Trabajo de Grado titulado "CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO Y COMPUTACIONAL PARA LA INTERPORLACIÓN DE TRAZAS SÍSMICAS RELACIONANDO LA TRANSFORMACIÓN DE DOMINIO Y LA PROGRAMACIÓN DINÁMICA", elaborado por los egresados FERRO FALLA y CORREDOR ROMERO, porque aportan al área del conocimiento, robustecen los datos de los modelos de investigación, generando nuevo conocimiento. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
DANIEL FELIPE CARREÑO BLANCO	20162010278	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
NICOLAS SANDOVAL ABRIL	20171031048	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DAVID FELIPE CARRILLO ROMERO	20162001008	Administración Deportiva	Estudiante Matriculado	APROBADO
OSCAR LEONARDO TINJACÁ MARTÍNEZ	20151010047	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del respectivo Proyecto Curricular a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 Los siguientes estudiantes solicitan Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación de Semestre) del respectivo Proyecto Curricular, del período académico 2017-III, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
PAOLA ANDREA ARENAS VARGAS	20142185086	Administración Ambiental	APROBADO
CATALINA RAICH GARCIA	20151181025	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
JUDY JASBLEIDY RIVERA ROMERO	20162032266	Ingeniería Topográfica	APROBADO
GINA MARCELA FANDIÑO FIQUITIVA	20172780005	Ingeniería Ambiental	APROBADO
SERGIO CAMILO GUTIERREZ PALACIO	20162181239	Ingeniería Sanitaria	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación de Semestre) del respectivo Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2017-III, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso de la estudiante ARENAS VARGAS a la Directora de Bienestar Institucional, para que ordene a quien corresponda el seguimiento quien presenta episodio clínico psiquiátrico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Los siguientes señores solicitan re-expedición extemporánea del recibo de matrícula del período académico 2017-III, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ELISA LILIBETH SEPULVEDA CORREA	20091185075	Administración Ambiental	APROBADO
ORLANDO BAEZ PARRA	20101110002	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	SOLICITAR INFORMACIÓN MAESTRÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición extemporánea del recibo de matrícula del período académico 2017-III a la señora SEPULVEDA CORREA. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a la Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental informe porque el señor BAEZ PARRA, se encuentra solicitando re-expedición del recibo de pago del período académico 2017-III y que revisado el Sistema de Gestión Académica-Cóndor reporta que terminó materias del período académico 2012-I y al fecha no ha sustentado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.5 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación de espacios académicos del período académico 2017-III, así:

NOMBRE	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
OSCAR LEONARDO TINJACA MARTINEZ	20151010047	Ingeniería Forestal	Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial	NEGADO
CARLOS ANDRES CUBIDES MATEUS	20162081508	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Producción y Comprensión de Textos	NEGADO
LAURA MARROQUIN PINEDA	20162185314	Administración Ambiental	Cálculo Integral	NEGADO
LEIDY NATALIA RINCÓN CONTENTO	20162185318	Administración Ambiental	Cálculo Integral	NEGADO
LUIS EDUARDO CABALLERO HERRERA	20141181018	Ingeniería Sanitaria	Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas en Edificaciones	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacio académico a los estudiantes TINJACA MARTINEZ, CUBIDES MATEUS, MARROQUIN PINEDA, debido a que están repitiendo por segunda vez un espacio académico, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo del Acuerdo 004 de 2011, proferido por el Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante RINCÓN CONTENTO por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de diciembre de 2016 del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **DETERMINA** RECOMENDARLE a la estudiante TINJACA MARTÍNEZ, que para su caso específico, solicite Retiro Voluntario (Aplazamiento o Cancelación de Semestre) del período académico 2017-III. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente de vinculación especial el reporte de asistencia de los estudiantes al espacio académico Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas en Edificaciones del período académico 2017-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-378-17, remite los casos de homologaciones, así:

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	PROCESO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	CRÉDITOS EA	SESION CONSEJO CURRICULAR
20122180045	MONICA ALEJANDRA ACOSTA VEGA	Biología General	UNV. SANTO TOMAS	HOMOLOGACIÓN	EE		3	31 CC SEPTIEMBRE 12 DE 2017
		Formación Física		HOMOLOGACIÓN	EE		2	31 CC SEPTIEMBRE 12 DE 2017
20111180018	JULIÁN ANDRÉS DÍAZ ARIAS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	HOMOLOGACIÓN	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	2	31 CC SEPTIEMBRE 12 DE 2017
20121180071	ANGIE CAROLINA PIZA CONTRERAS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	HOMOLOGACIÓN	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	2	31 CC SEPTIEMBRE 12 DE 2017
20092180083	MICHAEL STEVEN TORRES REYES	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	HOMOLOGACIÓN	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	2	33 CC SEPTIEMBRE 26 DE 2017
20121180028	ANA MARIA MEDINA CAÑAS	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2357	HOMOLOGACIÓN	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2759	2	33 CC SEPTIEMBRE 26 DE 2017

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

20172180062	LEIDY JULIETH GONZALEZ BALLEEN	INFORMATICA BASICA	12631	HOMOLOGACIÓN	LOGICA DE PROGRAMACION	2709	2	33 CC SEPTIEMBRE 26 DE 2017
		FISICA 1	12696	HOMOLOGACIÓN	FISICA1: MECANICA NEWTONIANA	3	3	33 CC SEPTIEMBRE 26 DE 2017
		FISICA 2	12599	HOMOLOGACIÓN	ELECTROMAGNETISMO	2719	3	33 CC SEPTIEMBRE 26 DE 2017
20131180202	SONIA ALEJANDRA MARÍN CASTIBLANCO	HIDROLOGIA	2533	HOMOLOGACIÓN	Hidrología	2726	3	33 CC SEPTIEMBRE 26 DE 2017
20092180003	JUAN CAMILO BARACALDO ORREGO	Segunda Lengua II Portugués	9914	HOMOLOGACIÓN	INACTIVACION, Para continuar con la línea de Segunda Lengua Ingles.		2	34 CC OCTUBRE 11 DE 2017
		Segunda Lengua III Portugués	9915	HOMOLOGACIÓN			2	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Homologaciones de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-222-17, remite las notas de reporte por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales, mediante oficio CERI-1282-17 de la estudiante YENNY MARCELA AVILA AVILA, código estudiantil 201420850008:

1. YENNY MARCELA AVILA AVILA

ESPACIOS ACADÉMICOS	NOTA
Manejo e Higiene de Alimentos	4.2
Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	4.3
SIG Ambiental	4.3
Electiva Intrínseca	5.0

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reporte de registro de notas por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales de la estudiante AVILA AVILA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 Los estudiantes DANIEL GRIMALDOS CUBILLOS, código estudiantil 20122180046 y YULI SUAREZ RUIZ, código estudiantil 20122180080 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan aval académico quienes han sido invitados por la Universidad Jean Jaures, Toulouse II de Francia, para realizar la presentación del estudio titulado "EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO POR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA", los días 11 y 12 de diciembre de 2017, en el marco del Congreso "DINÁMICA Y CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS, EL MEDIO AMBIENTE Y PAISAJES", organizado por el Laboratorio GEODE en la presentación de estudios anuales del Instituto Multidisciplinario para Estudios sobre las Américas en Toulouse, Francia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes GRIMALDOS CUBILLOS y SUAREZ RUIZ, quienes han sido invitados por la Universidad Jean Jaures, Toulouse II de Francia, para realizar la presentación del estudio titulado “EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO POR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA”, los días 11 y 12 de diciembre de 2017, en el marco del Congreso “DINÁMICA Y CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS, EL MEDIO AMBIENTE Y PAISAJES”, organizado por el Laboratorio GEODE en la presentación de estudios anuales del Instituto Multidisciplinario para Estudios sobre las Américas en Toulouse, Francia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S.-500-17, da alcance al oficio SFMA-1454-17, teniendo en cuenta el contenido del oficio I.S.-436-17 y las siguientes consideraciones:

1. “El objetivo del espacio académico Salida Integrada es aplicar las herramientas adquiridas en el transcurso de su carrera que les facilitan realizar su labor bien sea en áreas rurales, como urbanas, estando en capacidad de dar solución a problemas sanitario ambientales a diferente escala. Teniendo en cuenta esto y tras un análisis sobre las competencias que los estudiantes han adquirido el Proyecto Curricular propone el desarrollo de una práctica académica en la cual el estudiante pone a prueba sus conocimientos en el área sanitaria. Dicha práctica le servirá como una preparación laboral, ya que supone un acercamiento entre lo teórico y lo práctico en el mundo real.
2. El espacio académico cuenta con 5 prerrequisitos: Calidad del Aire, Procesos Unitarios II, Tratamiento y Distribución de Residuos Sólidos, Diseño de Plantas de Agua Potable, Salud Pública, los cuales garantizan que el estudiante cuente con los conocimientos previos requeridos para cumplir el objetivo de este espacio académico.
3. Con relación al Derecho de Igualdad, se han recibido solicitudes de levantamiento de estos prerrequisitos, cada uno por separado debido a condiciones particulares, si se aceptan estas solicitudes el espacio académico se quedaría sin prerrequisitos con lo cual el objetivo de la Salida Integrada se perdería.

Por lo tanto solicitamos al Honorable Consejo de Facultad analizar nuevamente la decisión tomada en el caso del estudiante MARLON SHAMIR HERRERA MARTÍNEZ, código 20142181008.

Además si se hiciera efectivo lo dispuesto por el Consejo de Facultad en el oficio de referencia, el estudiante tendría que realizar él solo el trabajo de la Salida Integrada y tendría dificultad en igualar lo avanzado hasta el momento por los grupos ya establecidos.

Adicionalmente, en comunicación verbal con el estudiante, se le explicaron las implicaciones académicas de dicha decisión para el Proyecto Curricular, ante lo cual el estudiante respondió vía correo electrónico, anexamos copia del mismo.

Por último, si el Consejo de Facultad decide ratificar esta decisión, le solicitamos que determine no aprobar nuevas solicitudes relacionadas con levantamiento de prerrequisitos, pues en aras del Derecho a la Igualdad, se presentaran solicitudes del mismo tipo de ahora en adelante”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** la decisión tomada por este Cuerpo Colegiado de la sesión del 12 de octubre de 2017, Acta No. 019, de la inscripción extemporánea del espacio académico Salida Integrada del período académico 2017-III al estudiante HERRERA MARTÍNEZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, que las mallas curriculares son dinámicas, pero que las mismas deben ser oficializadas con el respectivo trámite que se debe seguir ante la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, para que por favor procede a realizar este trámite, para evitar a futuro reclamos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 Los docentes JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-382-17 y MIGUEL ANGEL PIRAGATUA AGUILAR, Coordinador del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-498-17, remiten los perfiles de Monitorias, para el período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir los perfiles de Monitorias del periodo académico 2018-I de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria, a la Decanatura, para revisión y ajuste presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-359-17, remite respuesta del caso de la estudiante DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CARRILLO, código estudiantil 20141110012.

“El Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental en su sesión 16 del 25 de octubre de 2017, se permite informar en relación al caso de la estudiante SANCHEZ CARRILLO.

La estudiante matriculó Tesis II y quedó en condición de pendiente no se le cobraron los créditos correspondientes no representando ningún costo para el estudiante toda vez que no había obtenido la nota definitiva, se le concedió un tiempo para superar el pendiente y no cumplió (entrega y sustentación del documento final). Perdió la asignatura y en consecuencia debió inscribir Tesis II en condición de repitente por lo cual deberá cancelar los créditos correspondientes”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de matrícula extemporáneo del período académico 2017-III, a la señora SANCHEZ CARRILLO, quien debe cancelar los respectivos intereses de mora. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.12 El señor FREDY ROLANDO CASTRO PIEDRA, código estudiantil 20001081017, JACQUELINE ESPITIA CUERVO, código estudiantil 20071481020, y MICHAEL KROOL VARGAS PEDROZA, código estudiantil 9818160, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicitan acogerse al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los señores ESPITIA CUERVO, CASTRO PINEDA y VARGAS PEDROZA, se acojan al Acuerdo 07 de 2104 del Consejo Superior Universitario. A los señores: CASTRO PIEDRA, le fue autorizado la inactivación de materias por parte del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en la sesión 08 de noviembre de 2017, Acta No. 022, mediante oficio GASP-712-17 y **AUTORIZA** el cambio de Acuerdo pasa del 004 de 2011 al 027 de 1993, según revisión por parte del Proyecto Curricular en mención, quien nunca se acogió. El señor VARGAS PEDROZA quien solicitó la inactivación de materias ante Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios y **AUTORIZA** el cambio de Acuerdo pasa del 004 de 2011 al 027 de 1993, según revisión por parte del Proyecto Curricular en mención, quien nunca se acogió. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-694-17, solicita la homologación del espacio académico Segunda Lengua Francés II, del estudiante RODOLFO YEPEZ LACOUTURE, código estudiantil 20142081009.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud del estudiante YEPEZ LACOUTURE, de la homologación del espacio académico Segunda Lengua Francés II, porque el documento de certificación se encuentra rayado y la nota definitiva a mano, este documento debe venir debidamente certificado con la nota definitiva por parte del ILUD. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 El Juzgado Cuarenta y Seis Penal del Circuito con Función de Conocimiento, remite Tutela interpuesta por el señor DAVID FERNANDO CHAVEZ CARO, código estudiantil 20101001042 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.15 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-1075-17, recomienda a la estudiante JENNY MARCELA LARA CARRILLO, código estudiantil 20142185056, como Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como Representante Estudiantil del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental a la estudiante JENNY MARCELA LARA CARRILLO, dando cumplimiento al literal c), artículo 34, del Acuerdo NO. 003 de fecha 08 de abril de 1997, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.16 El doctor GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-29326-17, remite la solicitud del señor JUAN FELIPE NIÑO ESQUINAS, código estudiantil 20172180040, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicita reembolso de la matrícula del período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reembolso del valor correspondiente a la matrícula del período académico 2017-III del señor NIÑO ESQUINAS, debido a que el acto administrativo correspondiente a la Resolución No. 132 *“Por medio de la cual se reglamenta la devolución de saldos por concepto de matrículas y derechos pecuniarios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, comenzó a regir a partir de la fecha de expedición, es decir el 22 de agosto de 2017 y solicitud fue realizada el día 18 de julio de 2017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 El docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA, remite la nota definitiva del examen final del período académico 2017-I, del espacio académico Presupuesto y Costos, del señor NAVIL NICOLAS ORTEGA MACHADO, código estudiantil 20102004023, mediante la cual se permite ratificar la nota de Dos Punto Cero (2.0).

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la nota de dos punto cero (2.0) del examen final del período académico 2017-I, del espacio académico Presupuesto y Costos del señor ORTEGA MACHADO, dando cumplimiento a la solicitud del señor en mención, según el artículo 44 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe expedir el acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante del período académico 2017-I al señor ORTEGA MACHADO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.18 Los estudiantes SIRLEY MUÑOZ GOMEZ, código estudiantil 20132185221, SANDRA MILENA PEÑA PRIETO, código estudiantil 20141185064, KAREN ELIANA CAÑON DUARTE, código estudiantil 20132185018, ANGIEL LORENA VILLA GONZALEZ, código estudiantil 20141185042, JENY ANDREA MOYANO TIBAQUIRA, código estudiantil 20132185029, JENNY NATALI VANEGAS PINILLA, código estudiantil 20141185012 y CARLOS MARIO GUTIERREZ DORADO, código estudiantil 20131185036 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan aval académico para participar en el encuentro *“CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA ALTILLANURA COLOMBIANA”*, a realizarse del 17 al 18 de noviembre de 2017, organizado por la Cooperativa Multiactiva Gestión Y Estudios Ambientales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes MUÑOZ GOMEZ, PEÑA PRIETO, CAÑON DUARTE, VILLA GONZALEZ, MOYANO TIBAQUIRA, VANEGAS PINILLA y GUTIERREZ DORADO, para que participen en el encuentro *“CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA ALTILLANURA COLOMBIANA”*, a realizarse del 17 al 18 de noviembre de 2017, organizado por la Cooperativa Multiactiva Gestión Y Estudios Ambientales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 31 **ACTA No. 022**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.19 El estudiante URIEL ANDRES PACHÓN MOLINA, código estudiantil 20092180059, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presenta Recursos de Apelación contra la Resolución No. 001 del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso a la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), para que revise y emita respuesta ante este Cuerpo Colegiado, para que tome una decisión de fondo, sobre el Recurso de Apelación contra la Resolución No. 001 del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental del estudiante PACHÓN MOLINA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.20 La Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN solicita se revise el caso de la señora MARIA ISABEL BICKEL SOLANO, código estudiantil 20051081049, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita acogerse al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario y revisado el Sistema de Gestión Académica Cóndor, reporta que pertenece al Acuerdo 004 de 2011.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el Asistente del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos HECTOR RAMÍREZ, comunica que una vez revisada su Hoja de Vida Académica de la señora BICKEL SOLANO, no reporta haberse acogido al Acuerdo 004 de 2011, que pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, informa que la señor BICKEL SOLANO, colocó una queja sobre su caso a la Personería de Bogotá.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** autorizar el cambio de Acuerdo al 027 de 1993, debido a que el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informó que en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor reporta Acuerdo No. 004 de 2011, y que revisada su historia académica no registra haberse acogido a dicho acuerdo. El Consejo de Facultad **APRUEBA** acogerse al Programa Académico Transitorio conforme al Acuerdo 07 de 2014, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.21 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficios I.S-506-17 y I.S-508-17, solicita movilidad académica de los siguientes estudiantes, para el período académico 2018-I, así:

1. ELIANA MARÍA CABRA CORTÉS. Código Estudiantil 20132181012

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad de Guanajuato (México)		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electiva Intrínseca	3	Residuos Sólidos	6	X		
2	Electiva Intrínseca	3	Seguridad e Higiene Industrial	6	X		
3	Electiva Intrínseca	3	Gestión Ambiental	6	X		
4	Electiva Intrínseca	3	Auditoría Ambiental	3	X		
5	Electiva Intrínseca	3	Impacto Ambiental	3	X		
6	Electiva Intrínseca	3	Contaminación de Suelos	3	X		
7	Electiva Intrínseca	3	Gestión de Residuos	3	X		

2. ALEJANDRA AVENDAÑO BARRERA. Código Estudiantil 20161181254

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad de Guanajuato (México)		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Ingeniería de Proyectos	3	X		
2	Presupuesto y Contratación	2	Costos y Presupuestos	4		X	
3	Electiva Intrínseca	3	Instalaciones Sanitaria en Edificaciones	2		X	
4	Electiva Intrínseca	3	Abastecimiento de Agua Potable	3	X		
5	Electiva Intrínseca	3	Mecánica de Fluidos II	3	X		
6	Electiva Intrínseca	3	Mecánica de Suelos I	4	X		
7	Electiva Intrínseca	3	Resistencia de Materiales	6	X		

3. DIEGO FERNANDO CASTAÑEDA ALVARADO. Código Estudiantil 20162781019

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad de Guanajuato (México)		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Ingeniería de Proyectos	3	X		
2	Presupuesto y Contratación	2	Costos y Presupuestos	4		X	
3	Electiva Intrínseca	3	Instalaciones Sanitaria en Edificaciones	2		X	
4	Electiva Intrínseca	3	Abastecimiento de Agua Potable	3	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 31 **ACTA No. 022**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5	Electiva Intrínseca	3	Mecánica de Fluidos II	3	X		
6	Electiva Intrínseca	3	Mecánica de Suelos I	4	X		
7	Electiva Intrínseca	3	Resistencia de Materiales	6	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes CABRA CORTÉS, AVENDAÑO BARRERA y CASTAÑEDA ALVARADO, para movilidad académica, del período académico 2018-I a la Universidad de Guanajuato (México). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.22 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-240-17, remite el syllabus de la creación de un nuevo espacio académico Electiva Extrínseca denominada EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DESDE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el syllabus de la creación de un nuevo espacio académico Electiva Extrínseca denominada EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DESDE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, a la Coordinadora de la Unidad de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su revisión y respuesta ante este Cuerpo Colegiado, para que pueda tomar una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.23 La Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, a solicitud del ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita se revise las Matrículas de Honor del período académico 2017-I del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, porque le fueron otorgados a trece (13) estudiantes, cuando la norma dice que son diez (10) estudiantes, dando cumplimiento al artículo 59 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión tomada en la sesión del 12 de octubre de 2017, Acta No. 019 de las Matrículas de Honor, del período académico 2017-I del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor del período académico 2017-I del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, dando cumplimiento al artículo 59 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA				
No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	MARQUEZ GAMARRA SERGIO ALEXANDER	20122032003	1010214754	4,83
2	FERRO FALLA JUAN DAVID	20131032003	1075276582	4,65
3	AGUDELO PADILLA CRISTIAN FERNANDO	20131032006	1032473708	4,57
4	RENDON PASACHOA YENNY LORENA	20131032017	1032480905	4,57
5	ARAGON DUARTE MARIA CAMILA	20151032002	1020802974	4,47
6	MESA TORRES JOSE LUIS	20141032249	1057594978	4,46
7	HERNANDEZ NAVARRETE JEISSON ANDRES	20161032010	1014298952	4,44
8	BOCANEGRA PATAQUIVA LAURA MARCELA	20161032067	97092014871	4,44
9	MENDOZA RINCON JORGE ALIRIO	20142032256	4211815	4,35

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

10	URREGO FUQUENE JUAN MANUEL	20152032021	1016067109	4,18
----	----------------------------	-------------	------------	------

5.24 El señor JAVIER GUEVARA CUERVO, código estudiantil 9628550 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, presenta Derecho de Petición solicitando reingreso, para terminar sus estudios.

El Consejo de Facultad previo análisis de la situación académica del recurrente **DETERMINA NEGAR** la solicitud de reingreso al verificar que el último periodo académico cursado fue en el 2009-I y atendiendo los parámetros del Acuerdo 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico *“Por el cual se unifica criterios institucionales para el procedimiento y trámite de solicitudes de reingresos de los estudiantes de pregrado de la Universidad y de la pérdida de la calidad de estudiante de la misma”*, no es posible otorgarle el reingreso. El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** acogerse al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario *“Por el cual se establece un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un programa académico de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”* El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que para acogerse al Acuerdo en mención, debe solicitar la inactivación del espacio académico Biorremediación ante el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.25 El señor NEIL CAÑOLA BUITRAGO, código estudiantil 20021030053, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita reingreso, para terminar sus estudios.

El Consejo de Facultad previo análisis de la situación académica del recurrente **DETERMINA NEGAR** la solicitud de reingreso al verificar que el último periodo académico cursado fue en el 2008-I y atendiendo los parámetros del Acuerdo 032 del 04 de agosto de 2014 del Consejo Académico *“Por el cual se unifica criterios institucionales para el procedimiento y trámite de solicitudes de reingresos de los estudiantes de pregrado de la Universidad y de la pérdida de la calidad de estudiante de la misma”*, no es posible otorgarle el reingreso. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.26 Las estudiantes MARIA CAMILA BAUTISTA PAIPA, código estudiantil 20102010005 y CLAUDIA ANGELICA GARCÍA RODRÍGUEZ, código estudiantil 20102010015 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan la autorización del Paz y Salvo del RIUD, para la ceremonia de grado del día 29 de noviembre de 2017, debido a que le solicitaron al docente FAVIO LOPEZ BOTIA, su autorización desde el día 22 de septiembre de 2017 y solamente los autorizó el día 03 de noviembre de 2017.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la expedición del Paz y Salvo del RIUD, porque las estudiantes BAUTISTA PAIPA y GARCÍA RODRÍGUEZ, le solicitaron la autorización al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal a tiempo desde el día 22 de septiembre de 2017. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un oficio al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, que por favor esté más atento con las solicitudes de los estudiantes que son de su responsabilidad y que tienen que ver con el Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-RIUD, porque se debe dar cumplimiento con los respectivos procedimientos en las fechas establecidas de los calendarios de ceremonia de grados, con el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

fin de evitar traumatismos a nivel académico-administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

A partir de este punto ingresa el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal).

6. CASOS DE FACULTAD

6.1 El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-076-17, remite respuesta al oficio SFMA-1310-17.

“En respuesta a su oficio SFMA-1310-17, amablemente me permito comunicar que para dar respuesta a su solicitud hay que aclarar, en primera instancia, los siguientes aspectos:

- El Consejo Curricular e la EDVUTT no aprueba ni programa los trabajos de grado de la especialización, pues tal como lo indica el literal c), Artículo 9, del reglamento de posgrados de la Facultad, la función del Consejo de Carrera se limita a: “(...) *Presentar ante el Consejo de Facultad para su aprobación, las modalidades de trabajo de grado que no están contempladas en el presente reglamento. (...)*”
- Los proyectos de grado realizados en la EDVUTT, siempre se han circunscrito a lo establecido en el reglamento de posgrados de la Facultad, que en el Capítulo VI – Del Trabajo de Grado y Tesis de Grado, Artículo 19, indica: “(...) *Para optar el título de especialista, se realizará un trabajo de grado que recoja los sentidos y contenidos de los espacios académicos establecidos, tendrá un carácter de diagnóstico propositivo y adelantará un proceso de socialización conforme a lo estipulado e cada registro calificado. (...)*”
negrilla fuera de texto.
- Para dar cumplimiento al Proyecto de Grado, la especialización ha impartido siempre, durante el segundo semestre de la especialización (primer periodo lectivo de la universidad), un seminario presencial, acorde con la temática y contenidos de programa, mediante el cual los estudiantes deben realizar un proyecto de aplicación vial, con su respectivo diagnóstico y socialización. Los temas ofrecidos en general siempre han sido: propuesta de diseño geométrico para el mejoramiento de una intersección, modelación del mejoramiento de la movilidad en una intersección vial, auditoria de seguridad vial en el tramo vial de la ciudad o mejoramiento de mezclas asfálticas utilizando el método racional.
- Teniendo en cuenta que: el proyecto curricular corresponde a una especialización, la cual se surte en dos periodos lectivos y que el proyecto de grado debe cumplir con lo expresado en la viñeta anterior, el coordinador de la especialización presenta durante el primer semestre de cada cohorte (tercer periodo lectivo de la universidad), las opciones de proyecto de grado a los estudiantes para la escogencia del tema e igualmente define los grupos de trabajo, que realizarán el proyecto de grado.
- El trabajo, bien sea en diseño geométrico, en auditorias de seguridad vial o en modelación implica siempre la realización de trabajo en tres áreas del programa, los estudiantes deben realizar toda la toma de información de campo relacionada con aforos vehiculares, medición de velocidades puntuales, movimientos peatonales; igualmente en campo deben verificar todos los elementos de la geometría y de la señalización del sector en estudio. Con toda la información de campo, los estudiantes deben: - Realizar la parametrización geométrica en Civil 3D de AutoCAD, - Realizar las modelaciones de tráfico en TRASCAD o en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VISUM (dando así utilidad al software adquirido por la universidad), - Realizar análisis de capacidad y niveles de servicio en el software HCS, y/o – Elaborar toda la auditoría de seguridad vial.

Como se puede observar, independiente de la temática, el trabajo de campo y posteriormente el de oficina es dispendioso y debe realizarse en menos de 16 semanas que es el plazo académico para este fin, esto ha conllevado que los trabajos de grado estén integrados en promedio por cuatro o cinco estudiantes.

Finalmente, una vez tratado el tema con los docentes y consejeros del proyecto curricular y para dales una respuesta a su inquietud, le solicito al Consejo de Facultad, nos aclaré en que acuerdo, norma o reglamento de la universidad se determina **taxativamente** el número máximo o mínimo de integrantes de un proyecto de trabajo de grado de Especialización, pues en conocimiento de los docentes del proyecto, solo existe el reglamento de trabajos de grado de pre-grado, emanado del Consejo Académico; que a la fecha no ha sido extendido por el CA a los programas de pos-grado”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte que si le asiste la razón de que no existe en el Acuerdo de Posgrados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, taxativamente el número de estudiantes para realizar un trabajo de grado; sin embargo este Cuerpo Colegiado le solicita ser consecuente con el actuar de los demás Proyectos Curriculares de Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como también de los Proyectos de Pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se les exige máximo dos (2) estudiantes.

Por lo anterior, este Cuerpo Colegiado le **SOLICITA** con el fin de evitar posibles reclamaciones a futuro y teniendo en cuenta el nivel de conocimiento que se maneja es una especialización y que por ende no pueden estar por encima de la norma, porque se vulnera el Derecho a la Igualdad, respetando y acatando lo que ordena la Constitución Política de Colombia, como también se revise el tema de Autocontrol ordenado por la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; el número de estudiantes que deben realizar Trabajo de Grado en el Consejo Curricular de la Especialización en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-1620-17, remite para la presentación del Proyecto: Economía, Cooperativa y Solidaria, por parte de la estudiante SARA MARCELA CUESTA SANCHEZ, código estudiantil 20092010018 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. (10:00 A.M.).

HABLEMOS DE COOPERATIVAS

“Las cooperativas invitan a la comunidad estudiantil de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales a formar parte del proceso de economía social y solidaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Objetivo

Contextualizar e involucrar a la comunidad estudiantil de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales al proceso de la economía social y solidaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Justificación

Las cooperativas contempladas en la reforma rural integral en el acuerdo de paz, tiene como modelo la economía social y solidaria. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como entidad pública debe ser partícipe activa de los procesos del país, por ello, es menester que el proceso de las cooperativas de cada facultad sea presentado a los estudiantes y específicamente a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales ya que es la única Facultad de pregrado que en la actualidad no cuenta con este proceso.

Las cooperativas han ayudado en el sostenimiento económico de los estudiantes de cada Facultad, este proceso va ligado a los proyectos productivos como lo han sido prestar servicios integrados en el caso de la cooperativa de la Facultad Tecnológica (SICOOP), proyectos de innovación como en el caso de la Facultad de Ingeniería (COOPESING-UD), creación de espacios de esparcimiento ideales en el proceso formativo de los artistas de Bogotá y de Colombia (RASA) o atender necesidades de los estudiantes padres en la pre-cooperativa de la Facultad de Ciencias y Educación.

La cooperativa en formación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales pretende crear proyectos productivos aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras e integrarlos para consolidar soluciones a la sociedad en el aspecto ecológico, ambiental y forestal.

Evento

Gracias al respaldo incondicional de la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el apoyo de Bienestar Institucional por parte del profesor LUIS ALFONSO BERMÚDEZ MARTÍN, se planifica el evento “Hablemos de Cooperativas”, donde se cuenta con la participación e intervención de todas las cooperativas de la Universidad. Adicionalmente, se planea el lanzamiento de la cooperativa multiactiva: proyectos ambientales (COOPROAM).

Cronograma

ACTIVIDAD	SEMANA 1 (25sep-1OCT)	SEMANA 2 (2OCT-8 OCT)	SEMANA 3 (9 OCT- 15 OCT)
Convocatoria			
Evento			
Capacitación			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A continuación se muestran detalladamente las etapas del evento:

1. Convocatoria Abierta

Se realizará por los diferentes medios de comunicación accesibles a los estudiantes y profesores, es decir, redes sociales, emisoras, voz a voz, entre otros. Además, se contará con información visual como carteles dentro de la Universidad.

1.1 Estrategias de Difusión del Evento

1. El principal medio de comunicación en la actualidad es el internet, por este medio se difunden infografías del evento donde indique lugar, fecha, hora, temas de interés, invitados, entre otros.
2. voz a voz, cada uno de los invitados al evento difunde por medio de la comunicación a los estudiantes conocidos y amigos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Adicionalmente, se dará un anuncio en las franjas institucionales los días miércoles de 2 a 4 antes de la realización del evento.
3. Los cuenteros de la Universidad tendrán un espacio para hablar de las cooperativas durante la convocatoria.
4. Artistas de la Facultad de Artes apoyarán el evento durante la convocatoria. .
5. Diferentes carteles colocados todo el edificio natura informando sobre el evento.

2. Evento

La actividad es un encuentro de estudiantes y cooperativas donde se busca contextualizar a la comunidad estudiantil de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cada uno de los asistentes será informado sobre la situación actual de cada cooperativa, la importancia de las mismas y su papel fundamental en el desarrollo de proyectos productivos contribuyendo a la formación de emprendimiento desde la economía social y solidaria. Lo anterior se realizará gracias a la intervención de cada cooperativa desde la experiencia adquirida a lo largo del tiempo.

El encuentro se realizará en el auditorio “Pablo Julio Montes Buritica” el día 3 de Octubre de 2017, tendrá una duración total de 120 minutos. Como parte del ejercicio de discusión, los organizadores permiten un tiempo de intervención de los invitados de 100 minutos y del público de 20 minutos.

2.1 Invitados

Representantes de los proyectos cooperativos de naturaleza solidaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Facultad Tecnológica: SICOOP

- ESTEBAN PALENCIA CONTRERAS: Presidente, código estudiantil 20092277041, Proyecto Curricular Ingeniería de Producción.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- JHON ALEXANDER ALFONSO CHIPATECUA: Representante legal, código estudiantil 20172877002, Proyecto Curricular Ingeniería de Producción.

-

Facultad de Artes: RASA

- WILLY FERNANDO URREGO ACOSTA: Representante legal, código estudiantil 20082097015, Proyecto Curricular Artes Escénicas.

Facultad de Ingeniería: COOPESING-UD

- ANDRÉS FELIPE MARCIALES PARDO: Presidente, código estudiantil 20112015117, Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial.

- GERMAN ANDRÉS JEJÉN CORTES: Representante legal, código estudiantil 20142005058, Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica

Facultad de Ciencias y Educación

- DANIEL PERILLA: Representante Legal

Organizadores: Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- SARA MARCELA CUESTA SANCHEZ, código estudiantil 20092010018, Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

- ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, código estudiantil 20141010041, Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal

- MARÍA FERNANDA RUBIO VALENCIA, código estudiantil 20142010048, Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

Coordinador del Proyecto Núcleo de Desarrollo Socioeconómico de Bienestar Institucional

- Profesor LUIS ALFONSO BERMÚDEZ MARTÍN

2.2 Asistentes al Evento

En general, toda persona que haga parte de la comunidad estudiantil de la Universidad Distrital y con especial atención a los estudiantes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. A pesar de que el evento se contempla como académico y dedicado a los estudiantes, cualquier docente, administrativo u otra persona jurídica o natural perteneciente a la Universidad será bienvenida en el evento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.3 Agenda

INTERVENCIONES	DURACIÓN (min)
Bienvenida y presentación	10
Breve introducción al mundo de la economía de la cooperación	40
Experiencias de cada representante de la cooperativa	30
Proyectos de la cooperativa de vivero	10
Representantes de los Estudiantes	10
intervención del público	20

3. Conocimiento y conceptualización básica.

Se realizará en la semana 2 del mes de octubre, desde el lunes 9 al viernes 13. El curso será dirigido por el profesor Luis Alfonso Bermúdez quien es el coordinador actual del proceso de las cooperativas en la universidad; hace parte de bienestar institucional. Con el fin de capacitar a los estudiantes que quieran vincularse a la economía cooperativa y solidaria, y posteriormente formalizar legalmente la cooperativa de la facultad de medio ambiente y recursos naturales.

La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, dice que le agradece al profesor porque destinó varias jornadas y la experiencia de los estudiantes de la Facultad Tecnológica. La idea que esta Cooperativa exista es que sea una opción para los estudiantes, pero supeditado. Queremos afianzar otro proceso en ellos, que ellos actúen de otra manera. Creo que los jóvenes de la Facultad, tienen buenas iniciativas, para que sea una muestra de proyección social. Lo que se presentó hoy es casi un (1) año de trabajo.

La iniciativa es que sea avalado por este Cuerpo Colegiado, que se vayan consolidando y que la Universidad consolide esa iniciativa, se logre fortalecer ese proceso y además que este proyecto ayude en la deserción estudiantil, no solo en la parte académica sino también personal.

La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, dice que el tema de las cooperativas es bueno, para desarrollarlo en estos espacios. En Colombia somos individualistas y así nos han educado, no nos interesa el otro, aquí no nos queremos entre nosotros. No se cómo será el tema de la transición, se deben establecer las reglas de juego, lo ideal es que sea una política institucional.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 31 **ACTA No. 022**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo Facultad **APRUEBA** y **AVALA** su desarrollo y puesta en marcha del Proyecto de la Cooperativa en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el acompañamiento de un Tutor. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 Asignación número de cupos para el período académico 2018-I, por cada Proyecto Curricular de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A continuación se presenta la asignación de número de cupos para el período académico 2018-I, por cada Proyecto Curricular de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2018-I
Ingeniería Ambiental	70
Ingeniería Forestal	60
Ingeniería Sanitaria	40
Ingeniería Topográfica	70
Administración Ambiental	70
Administración Deportiva	100
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	70
Tecnología en Saneamiento Ambiental	60
Tecnología en Levantamientos Topográficos	70
TOTAL	610

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la asignación de número de cupos para el período académico 2018-I, por cada Proyecto Curricular de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionados en el cuadro, teniendo en cuenta los espacios disponibles de la Facultad de la Sede El Vivero, debido que para el período académico 2018-I los Proyectos Curriculares de Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Saneamiento Ambiental, no van a realizar el traslado a la Sede Bosa El Porvenir; la aprobación de cupos dando cumplimiento al literal h) del artículo 16 del Acuerdo No. 004 del 26 de Febrero de 1996 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **APRUEBA** quince (15) cupos para los tecnólogos egresados para que continúen la profesionalización., se le debe informar al Vicerrector Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 31 **ACTA No. 022**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.4 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-364-17, remite respuesta al oficio SFMA-1311-17 y mediante oficio PCIT-365-17, solicita se le dé respuesta de fondo al oficio PCIT-345-17.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del PCIT-364-17 del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, para que revise si la inactivación de notas realizadas por el Coordinador del Proyecto Curricular de mención, fueron realizadas bajo la normatividad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, que con respecto al oficio PCIT-365-17, este Cuerpo Colegiado ordenó a la señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, revise como fue la inactivación de los espacios académicos, para los estudiantes que se graduaron en la ceremonia de grado del 14 de septiembre de 2017, según lo reportado mediante oficio PCIT-364-17, si se encuentra ajustado a la normatividad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), remite la Circular No. 071 de fecha 30 de octubre de 2017, Circular No. 073 de fecha 902 de noviembre de 2017 y Circular No. 074 de fecha 03 de noviembre de 2017.

CIRCULAR No. 071 30 DE OCTUBRE DE 2017.

“En atención a la Circular 037 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, me permito informarles que el martes 31 de octubre de 2017 la jornada laboral será hasta las 2:00 P.M.; lo anterior para que los miembros de la Comunidad Universitaria tengan la posibilidad de disfrutar “El día de los niños” con sus familias”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.6 La docente ANGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UFIM-069-17, remite informe asesoría a los grupos de investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizado por el equipo de apoyo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Reporte de los contactos realizados con los grupos de investigación de la sede FAMARENA Plataforma SICIUD –Universidad distrital

“De acuerdo a la actualización de la plataforma SICIUD de los distintos grupos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizado durante el mes de agosto e inicios del mes de septiembre, se puede indicar que una parte de los profesores atendieron al correo y estuvieron dispuestos a actualizar la plataforma SICIUD por las diferentes vías de contacto para el proceso (Correo, Skype, vía telefónica y presencial), lo anterior se puede ver de manera más específica a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Grupo	Director	Se logró contactar el grupo (SI/NO)/Tipo de contacto	Observaciones
INDESOS	Julio Eduardo Beltrán Vargas	Sí, por correo electrónico	Se envió una serie de correos para lograr una reunión presencial y debido a que no se logró concretar la misma se procedió a solicitar la información necesaria para la actualización por correo electrónico.
GAIA (PROGASP)	Helmut Espinosa García	No. Contacto por correo electrónico	A pesar de los mensajes por correo electrónico para lograr programar una reunión, así como los mensajes solicitando la información necesaria para el proceso, el director no dio respuesta alguna.
PROPROBOS	Jaime Moreno Gutiérrez	No. Contacto por correo electrónico	A pesar de los mensajes por correo electrónico para lograr programar una reunión, así como los mensajes solicitando la información necesaria para el proceso, el director no dio respuesta alguna.
GIIAUD	Carlos Alfonso Zafra Mejía	No. Contacto por correo electrónico	A pesar de los mensajes por correo electrónico para lograr programar una reunión, así como los mensajes solicitando la información necesaria para el proceso, el director no dio respuesta alguna.
GEOTOPO	William Barragán Zaque	No. Contacto por correo electrónico	A pesar de los mensajes por correo electrónico para lograr programar una reunión, así como los mensajes solicitando la información necesaria para el proceso, el director no dio respuesta alguna.
USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	Rocío Del Pilar Cortes Ballen	Sí, por correo electrónico	Se envió una serie de correos para lograr una reunión presencial y debido a que no se logró concretar la misma se procedió a solicitar la información necesaria para la actualización por correo electrónico
SERVIPÚBLICOS	José Andelfo Lizcano Caro	Sí, por correo electrónico	Se envió una serie de correos para lograr una reunión presencial y debido a que no se logró concretar la misma se procedió a solicitar la información necesaria para la actualización por correo electrónico
ESTUDIOS	Maribel	Sí, por correo electrónico	Se envió una serie de correos para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AMBIENTALES (GEA-UD)	Pinilla Rivera		lograr una reunión presencial y debido a que no se logró concretar la misma se procedió a solicitar la información necesaria para la actualización por correo electrónico
GÉNESIS DEPORTIVA	Rafael Bautista Cano	No. Contacto por correo electrónico	A pesar de los mensajes por correo electrónico para lograr programar una reunión, así como los mensajes solicitando la información necesaria para el proceso, el director no dio respuesta alguna.
BIONEMESIS	Jayerth Guerra Rodríguez	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial, además la información necesaria adicional fue enviada por el director vía correo electrónico
FLUORECIENCIA	Jorge Alonso Cárdenas León	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial, además la información necesaria adicional fue enviada por el director vía correo electrónico
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN MEDIO AMBIENTE URBANO	Jair Preciado Beltrán	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial y por Skype.
TOPOVIAL	Wilson Ernesto Vargas Vargas	Sí, por correo electrónico	Debido a que el profesor se encuentra en año sabático se coordinaron reuniones por Skype.
MATTOPO	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial, además la información necesaria adicional fue enviada por el director vía correo electrónico
GRUPO EN DESARROLLO Y ECOCREACIÓN	Ruth Miriam Moreno Aguilar	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial, además la información necesaria adicional fue enviada por la directora vía correo electrónico
OLIMPIA 5.0	Nelson Raúl Fajardo Marulanda	Sí, por correo electrónico	Debido a que el director del grupo no dio respuesta a los correos que se enviaron, se procede a contactar vía whatsapp al profesor Jhon

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			Alvarado el cual informa que el grupo está en proceso de cambio de director por lo cual no se logró iniciar el proceso de actualización.
TOPOGRAFIA Y TERRITORIO	Janneth Pardo Pinzón	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial. Aún hace falta información para finalizar el proceso.
GESTION INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMATICO GIRCA	Astrid Ximena Parsons Delgado	No. Contacto por correo electrónico	A pesar de los mensajes por correo electrónico para lograr programar una reunión, así como los mensajes solicitando la información necesaria para el proceso, el director no dio respuesta alguna.
GRUPO DE ESTUDIOS EN PAVIMENTOS Y MATERIALES SOSTENIBLES	Wilmar Darío Fernández Gómez	Sí, por correo electrónico	Se logró coordinar las reuniones de manera presencial, además la información necesaria adicional fue enviada por el director vía correo electrónico.

	Grupos con los que se estableció contacto y se desarrolló el proceso
	Grupos con los que se estableció contacto pero no se logró culminar el proceso
	Grupos con los que no se ha tenido contacto

Jairo Alberto Zamudio Rodríguez & Nelly Yanira Bautista Sapuyes

Equipo de apoyo CIDC

Convocatoria Colciencias 781 – Proceso de Actualización SICIUD”

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, el informe asesoría a los grupos de investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 El doctor NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, mediante oficio CIDC-380-17, remite Resolución No. 525 del 20 de septiembre de 2017 de Rectoría, sobre la designación de un docente investigador como integrante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante el Comité de Bioética.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente CARLOS DIAZ RODRIGUEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, integrante como docente investigador de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante el Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No. 525 del 20 de septiembre de 2017 de Rectoría. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 31 **ACTA No. 022**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.8 La Oficina Asesora de Sistemas informa que el día 02 de noviembre de 2017 y el día 09 de noviembre de 2017, que durante el proceso electoral, no estará disponible el Sistema de Gestión Académico-Cóndor, para estudiantes, docentes y funcionarios.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.9 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 265-UEFMA-17, remite para aval, las siguientes propuestas:

- Diplomado en Planificación y Ordenamiento Territorial, del docente JAIME EDDY USSA GARZON, la cual fue aprobado en la sesión No. 002 del Comité de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se llevó a cabo el día 20 de septiembre del presente año.
- Diplomado de Capacitación con Conceptos Básicos y Profundos del Emprendimiento Social y Liderazgo Participativo, del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, aprobado en la sesión No. 003 del Comité de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizado el día 01 de Noviembre de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los diplomados en Planificación y Ordenamiento Territorial, del docente JAIME EDDY USSA GARZON y Capacitación con Conceptos Básicos y Profundos del Emprendimiento Social y Liderazgo Participativo, del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.10 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), remite la Circular No. 073 de fecha 02 de noviembre de 2017.

CIRCULAR No. 073 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

“La Rectoría se permite informar que autoriza permiso académico para los estudiantes que deseen asistir a la asamblea que se realizará el día de hoy (jueves 2 de noviembre de 2017) en la Facultad de Ingeniería de 1:00 a 5:00 P.M.”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.11 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), remite la Circular No. 074 de fecha 03 de noviembre de 2017.

CIRCULAR No. 074 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017

“Me permito informarles que la Rectoría concede permiso académico para los alumnos que asistan al Encuentro Distrital de Estudiantes el día 3 de noviembre de 2017 en la Universidad Pedagógica Nacional y el 04 de noviembre de 2017 en la Universidad Distrital. El Representante de los Estudiantes ante el CSU de la Universidad, reportará el listado de los asistentes para los efectos”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.12 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-1686-17. Informa sobre la Conformación de la Mesa Institucional.

“En el Marco de la Conformación de la Mesa Institucional sobre planes de desarrollo físico de la Facultad en la Sede Universitaria Bosa Porvenir avalada por el Consejo de Facultad mediante Acta No. 24 del 22 de septiembre de 2017, comedidamente me permito solicitar la actualización de los delegados por parte del Consejo de Facultad indicando su nombre, número de identificación y correo electrónico.

De igual manera solicito informar a sus Representantes que la próxima sesión de Trabajo de la Mesa Institucional, se realizará el viernes 10 de noviembre de los corrientes a las 2:00 P.M. en el Aula Magistral 111 ubicada en el primer piso del Bloque 2 de la Sede Universitaria Bosa Porvenir”.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO y al estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ como delegados por parte del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la conformación de la Mesa Institucional sobre planes de desarrollo físico de la Facultad en la Sede Universitaria Bosa El Porvenir. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.13 Resultado Evaluación Docente del período académico 2017-III, corte 30 de octubre de 2017.

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4349	1075	24,72%	4,75%	75,28%
Ciencias	6163	1294	21,00%	5,72%	79,00%
Tecnológica	5649	2000	35,40%	8,84%	64,60%
Ingeniería	5234	1497	28,60%	6,61%	71,40%
Artes	1524	269	17,65%	1,19%	82,35%
TOTAL	22.919	6.135	26,77%	27,10%	73,23%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.14 La docente RUTH MIRIAN MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-077-17, expone su caso frente al Calendario de Grados.

“En atención a lo conversado en una de las reuniones de coordinadores respecto al calendario de grados, me permito exponerle la situación de la especialización en Ambiente y Desarrollo Local respecto al avance y programación de entrega de los trabajos de grado de la cohorte 2017, ello con la finalidad de facilitar su graduación en la primera ceremonia de grado del año entrante, que entiendo es en Abril.

Es importante compartir con Ustedes, que para la especialización el trabajo de grado está inspirado en una perspectiva interdisciplinar respaldada en una estrategia pedagógica que propicia en el estudiante la realización de un trabajo no sólo riguroso por su coherencia y consistencia académica, sino

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

fundamentalmente inspirador de vida, para este fin, empleamos la transversalidad del espacio respecto de todos los demás, lo que facilita la integración de diversos enfoques, métodos y técnicas, aseguramos un acompañamiento juicioso y serio que implica sucesivas revisiones y ajustes al texto siempre con el ánimo de titular personas comprometidas con la solución de los problemas ambientales suscitados por el desarrollo, con esto en mente, el cronograma previsto para la entrega y socialización del documento de trabajo de grado es el siguiente.

Cronograma para la finalización de los trabajos de grado, corte 2017:

- a) Última sesión de presentación de la estructura final del documento 12 de diciembre
- b) Inclusión de los ajustes recomendados, diciembre- enero
- c) Recibo de la versión final (considerando el periodo de vacaciones 20 de enero)
- d) Asignación de jurados 22 de enero 2018
- e) Plazo para lectura y observaciones 9 de febrero de 2018
- f) Socialización 12 a 16 de febrero (considerando la posibilidad de tiempo de los docentes)
- g) Entrega de actas de socialización 16 de febrero

Por lo anterior en calidad de coordinadora les solicito muy formalmente que la fecha de inscripción para los posgrados sea más cercana a la entrega de paz y salvos (Actas de socialización, sabana de notas, formato de paz y salvo) por parte de la coordinación, no sólo por considerar el proceso anterior, sino porque la inscripción se realiza en un solo día y aquellos que se inscriben son los que ya cumplieron el proceso de socialización, todo lo anterior en función de la calidad educativa y simultáneamente del apoyo el indicador de autoevaluación que mide el tiempo de egreso de los estudiantes”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.15 Aprobación Calendario de Grados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período académico 2018-I.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta la siguiente programación de las ceremonias de grados anuales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su aprobación, dando cumplimiento al artículo 3, de la Resolución No. 099 de fecha 01 de octubre de 2013 expedido por el Consejo Académico, así:

- Ceremonia de Grado No. 01 13 de abril de 2018
- Ceremonia de Grado No. 02 05 de octubre de 2018

Igualmente informa que las Ceremonias de Grado, se deben realizar en el Auditorio Sede Bosa El Porvenir, debido que en el Auditorio de la Sede la Macarena, quedamos supeditados a la Ceremonia de Grado de la Facultad de Ciencias y Educación.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, explica que dos (2) ceremonias son suficientes, con esto graduamos más rápido a los estudiantes, porque varias ceremonias los docentes terminan

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

aplazando el visto bueno a los trabajos de grado a los estudiantes y de paso se debe revisar el tema de notas pendientes, que muchos docentes le están dejando a los estudiantes en el espacio Trabajo de Grado y que termina volviéndose ese tema eterno y que se tiene que revisar la normatividad, dando cumplimiento al literal e) del artículo 43 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se encuentra de acuerdo con el Calendario de Ceremonia de Grados de la Facultad, que es acorde.

El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice que ante la propuesta de realizar dos ceremonias de grado, la Representación Profesor al Consejo de Facultad expresa su preocupación en el sentido de que podría generar incomodidades y malestar en la comunidad estudiantil ya que es un cambio muy drástico pasar de cinco ceremonias (lo cual también es exagerado) este año a solamente dos en el 2018 y que se propone que sean tres: a comienzo, a mitad y a final de año. Finalmente especifica que no vota afirmativamente por la propuesta de dos ceremonias al año, sugiere tres.

El estudiante JONATHAN STIVEN CORTES RODRIGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dicen que no está de acuerdo, que se hace necesario realizar más ceremonias de grado que dos (2) son muy poquitas.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa a este Cuerpo Colegiado que en promedio se gradúan en el año ochocientos cincuenta y seis (856) graduandos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Calendario de Ceremonias de Grados para el 13 de Abril de 2018 y el 05 de octubre de 2018, se realizaran en el Auditorio de la Sede Bosa El Porvenir, se le debe informar a los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que después del cierre del período académico 2017-III, la Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe solicitar el listado de notas pendientes ante la Oficina Asesora de Sistemas, para revisar este tema. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra dos (2) voto por NO APROBADO, por parte del estudiante JONATHAN STIVEN CORTES RODRIGUEZ y el profesor JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO.

6.16 Tema Huertas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, invitados los docentes ALVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ (11:00 A.M.).

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los docentes GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA y SERRATO SUAREZ.

La Presidenta del Consejo de Facultad ingeniera BONZA PEREZ, les explica que el motivo de la invitación a esta sesión es sobre el tema de las Huertas, donde los estudiantes hicieron la respectiva presentación y en la misma informaron que los docentes GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y SERRATO SUAREZ, los acompañaban en este proceso con los Semilleros de Investigación Agrieología Socioecología y Agroecología.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El profesor SERRATO SUAREZ, dice que este proyecto inició a mediados del año 2011, en el año 2016 nace el Semillero de Investigación Socioecología y Agroecología. Precisa que el tema de las Huertas confluyen muchos grupos estudiantiles como son el colectivo Cocca, grupo de mujeres, etc, esto se ha convertido es un espacio. En días pasados se hizo un conferencia sobre permacultura, se hizo la exposición en la Huerta Mama Cocca, fue muy interesante el tema.

El docente GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, dice que efectivamente alrededor de la huerta Mama Cocca, se ha venido trabajando, que también existe la huerta que se encuentra ubicada en la parte superior del cerro, del grupo Círculo Andino y ahora que están haciendo otra huerta al frente del auditorio, también está el dommo que se encuentra pendiente de ubicar que fue quemando en días pasados y que este trabajo es de un semillero de investigación del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. El tema es bonito, pero se debe definir y aclarar, para evitar para que no se sigan abriendo más huertas, por el contrario se deben fortalecer las que se tienen y organizarlas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Proyecto de las Huertas en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, será transversal, debe tener una estructura, una organización y será un aula abierta, donde participaran cualquier miembro de la comunidad universitaria, no serán espacios vetados, se organizará a través de un Comité. Se realizará una invitación, para la conformación de ese Comité, con el fin de definir un plan de trabajo y definir los espacios para construir comunidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.17 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, mediante oficio DFAMARENA-01710-17, remite la práctica académica III del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, del período académico 2017-III, debido a que tuvieron que replantear la fecha del 9 al 17, para el 20 al 28 de noviembre y ruta inicialmente planteado por cuestiones de orden público (BOGOTÁ-POPAYAN-PARQUE PURACE-LA TUNIA-MORALES-CALI BOGOTÁ) para BOGOTÁ-ARMENIA-QUIMBAYA-SALENTO-CORDOBA-ARMENIA-CALI-DISTRITO DEL RIEGO RUT-TULUA-BOGOTA, para que sea aprobada la modificación en el Consejo de Facultad y adición Práctica Académica del espacio académico Planificación Ambiental Territorial del Proyecto Curricular de Administración Ambiental del período académico 2017-III.

PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADEMICO	DOCENTE	RECORRIDO	No. ESTUDIANTES	FECHA
INGENIERÍA FORESTAL	PRACTICA INTEGRADA III	MAX ALEJANDRO TRIANA GOMEZ	BOGOTÁ-ARMENIA-QUIMBAYA-SALENTO-CÓRDOBA-ARMENIA-CALI-DISTRITO DEL RIEGO RUT-TULUÁ-BOGOTÁ	26	20 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017
ADMINISTRACION AMBIENTAL	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	LUZ MYRIAM RIAÑO	BOGOTÁ-COTA-CHIA-CAJICÁ-TABIO-BOGOTÁ	28	16 DE NOVIEMBRE DE 2017

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Práctica Integrada III del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, del período académico 2017-III, debido a que tuvieron que replantear la fecha del 9 al 17, para el 20 al 28 de noviembre y ruta inicialmente planteado por cuestiones de orden público (BOGOTÁ-POPAYAN-PARQUE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 31 ACTA No. 022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PURACE-LA TUNIA-MORALES-CALI BOGOTÁ) para BOGOTÁ-ARMENIA-QUIMBAYA-SALENTO-CORDOBA-ARMENIA-CALI-DISTRITO DEL RIEGO RUT-TULUA-BOGOTA y adición Práctica Académica del espacio académico Planificación Ambiental Territorial del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, del período académico 2017-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. CASOS DE DOCENTES

No hay casos de docentes

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios

INFORME BOSA

La señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, informa que el día 10 de noviembre de 2017, a las 2:00 P.M., en la Sede Bosa, se va a realizar la Mesa de Infraestructura.

INFORME DECANA

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO. En la sesión del Consejo académico del día martes 7 de noviembre fueron tratados los siguientes temas:

a. PRESENTACIÓN. REFLEXIONES Y NECESIDADES EN POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LA UNIVERSIDAD

El Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico realizó la presentación sobre la necesidad de una política de propiedad intelectual para la Universidad, siendo esta un factor muy importante para afianzar la investigación en la Universidad. Considera que este trabajo debe ser llevado a las Facultades para su construcción.

b. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

El Vicerrector Académico presentó tres (3) documentos para conocimiento y aval del Consejo académico.

1. Perfiles de los profesores que a la fecha se encuentran vacantes. Para la Facultad del Medio Ambiente son quince (15) vacantes.
2. Distribución de vacantes por Facultad, es importante señalar que para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales fueron asignadas diez (10) vacantes.
3. Procedimiento para el desarrollo de los concursos docentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 31 **ACTA No. 022**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

c. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

La Oficina Asesora de Planeación y Control presentó cinco (5) escenarios para la proyección presupuestal de la Universidad y de las Facultades. Se presentó la discusión respecto al déficit que deben soportar las Facultades especialmente en los rubros de profesores y remuneración de servicios técnicos. Se realizará un segundo debate teniendo en cuenta alternativas que no afecten a las Facultades.

ACTIVIDADES DE CIERRE DE SEMESTRE. Para el día 1 de diciembre de los corrientes, se presentará un informe de gestión de la Facultad durante los años 2015 a 2017. Se ha invitado a los docentes de planta y personal administrativo.

Siendo las 1:30 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PEREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad